de la çarçuela termino de [illegible] Alaçin
de Ciguela, y a [illegible] que se entiende que las
dichas cosas fueron de todos en general de la con-
cejo de la dicha villa y no entiendan de [illegible]
[illegible] acordaron se [illegible]
y al [illegible] que tiene de las dichas
cosas y [illegible] para que se [illegible]
[illegible] no [illegible] que
[illegible] de la dicha [illegible] que las
[illegible] aviendo [illegible]
[illegible] = y guarda [illegible] que tiene
[illegible] de la dicha [illegible] en general y [illegible]
acordaron = [illegible]
[illegible]
[illegible] acordaron
[illegible] —

[illegible] dixo = que da su poder al [illegible]
[illegible] procurador [illegible]
[illegible] para que pida [illegible]
[illegible] que tubiese [illegible]
[illegible]
[illegible] que tubieren
[illegible] procuradores y pide
[illegible] alcalde se saque
[illegible]
[illegible] Hernando Garçia [illegible] Garçia
[illegible] su parecer —

[illegible] Garçia [illegible] dixo [illegible]
[illegible]
[illegible] dixo que [illegible]
[illegible] procurador [illegible]
[illegible]
[illegible] de la
villa —